



252058

PATENTE DE INTRODUCCION  
=====

por DIEZ años

cuyo privilegio se solicita para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, a favor de:

D. MANUEL MULA BLANCO

de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle Puertaferriosa núm. 7, relativa a:

"MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE SOPORTES PARA CUNAS Y BAÑERAS PLEGABLES".

-----



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Introducción se contrae, de acuerdo con su enunciado, a unas mejoras en la construcción de soportes para cunas y bañeras plegables. - - - -

5. Ya sea para el desplazamiento en viajes, ya sea en el propio domicilio, es muy corriente el uso de capazos y cunas de reducido peso en el que se aloja un bebé. Cuando tales elementos deben cumplir su misión en forma estacionaria precisan unos soportes que les mantengan a
10. cierta altura sobre el nivel del suelo para las atenciones que por parte de sus cuidadores precisa dicho bebé. -  

    Cuanto se ha dicho sobre los capazos y cunas puede hacerse extensivo también a las bañeras plegables utilizadas para la limpieza de bebés. - - - - -
15. Ya son conocidos diversos tipos de soportes para los elementos citados en párrafos anteriores, de los cuales uno de los más empleados consiste en dos bastidores, ya sean de madera ya sean metálicos, articulados entre sí en forma de tijera y sobre los cuales se apoya la cuna,
20. bañera o similar. Siendo tal soporte un elemento que debe reunir las máximas condiciones de ligereza y facilidad de maniobra, se recurre muy frecuentemente a su construcción en tubo metálico, con lo cual se consigue una evidente simplificación, a la par que una mayor esbeltez,
25. no obstante lo cual no se ha conseguido plenamente un medio, suficientemente sencillo que limite la abertura máxima entre ambas horquillas. A conseguir tal medio limitador de abertura, así como a la introducción de otras



mejoras que se describirán, se refieren los párrafos

30. que siguen de esta memoria. - - - - -

Se caracterizan esencialmente las mejoras en la construcción de soportes para cunas y bañeras plegables objeto de Patente, porque ambos bastidores están constituidos por horquillas tubulares de tramos rectos articuladas entre sí por las zonas medias de sus tramos mayores por medio de dos pasadores de eje común, cada uno de los cuales articula uno de los tramos mayores de una de las horquillas y el correspondiente de la otra horquilla, estando previstas ambas articulaciones de un medio limitador del ángulo de abertura máxima entre ambas horquillas, con lo que éste variará desde un mínimo en la posición de plegado del soporte hasta el máximo citado, en cuya posición se adapta y sujeta a ambos bastidores un marco sustentador de la cuna o bañera. - - - - -

35. Se caracterizan esencialmente las mejoras en la construcción de soportes para cunas y bañeras plegables objeto de Patente, porque ambos bastidores están constituidos por horquillas tubulares de tramos rectos articuladas entre sí por las zonas medias de sus tramos mayores por medio de dos pasadores de eje común, cada uno de los cuales articula uno de los tramos mayores de una de las horquillas y el correspondiente de la otra horquilla, estando previstas ambas articulaciones de un medio limitador del ángulo de abertura máxima entre ambas horquillas, con lo que éste variará desde un mínimo en la posición de plegado del soporte hasta el máximo citado, en cuya posición se adapta y sujeta a ambos bastidores un marco sustentador de la cuna o bañera. - - - - -

40. Se caracterizan esencialmente las mejoras en la construcción de soportes para cunas y bañeras plegables objeto de Patente, porque ambos bastidores están constituidos por horquillas tubulares de tramos rectos articuladas entre sí por las zonas medias de sus tramos mayores por medio de dos pasadores de eje común, cada uno de los cuales articula uno de los tramos mayores de una de las horquillas y el correspondiente de la otra horquilla, estando previstas ambas articulaciones de un medio limitador del ángulo de abertura máxima entre ambas horquillas, con lo que éste variará desde un mínimo en la posición de plegado del soporte hasta el máximo citado, en cuya posición se adapta y sujeta a ambos bastidores un marco sustentador de la cuna o bañera. - - - - -

45. Es también característica potestativa de las mejoras que se describen el hecho de que los medios cuyo objeto es limitar la abertura entre las horquillas, están fijados sobre dos de los tramos mayores de ellas, siendo atravesados por los pasadores que actúan como ejes de las articulaciones y efectuando tope, en dicha posición de máxima abertura, contra los tramos mayores de ambas horquillas en los que no se han fijado dichos medios, -

50. Es también característica potestativa de las mejoras que se describen el hecho de que los medios cuyo objeto es limitar la abertura entre las horquillas, están fijados sobre dos de los tramos mayores de ellas, siendo atravesados por los pasadores que actúan como ejes de las articulaciones y efectuando tope, en dicha posición de máxima abertura, contra los tramos mayores de ambas horquillas en los que no se han fijado dichos medios, -

Dichos medios limitadores de abertura están constituidos por sendas pletinas dobladas en ángulo y fijadas, tal como ya se ha dicho en el párrafo anterior, a dos de los tramos mayores de ambas horquillas, contra cuya parte

55. Dichos medios limitadores de abertura están constituidos por sendas pletinas dobladas en ángulo y fijadas, tal como ya se ha dicho en el párrafo anterior, a dos de los tramos mayores de ambas horquillas, contra cuya parte



doblada en ángulo efectúan tope y asiento los otros dos tramos mayores. - - - - -

60. Otra característica potestativa la constituye el hecho de que el marco de la cuna, bañera o similar, contenido en un plano horizontal, vaya fijado directamente a los tramos mayores de ambas horquillas por medio de dispositivos de tornillo y palomilla, atravesando los primeros el marco por estar provisto éste de unas muescas a través de las cuales dichos tornillos están roscados a los tramos mayores de las horquillas, y sobre los cuales, a su vez, están roscadas sendas palomillas, por medio de las cuales el marco se oprime y fija contra dichos tramos mayores. - - - - -

70. Finalmente también debe citarse como característica potestativa de los soportes dotados de las mejoras que se describen, el hecho de que el conjunto del soporte sea desplazable por medio de ruedas, ú otros dispositivos rodantes, montadas en los extremos libres de ambas horquillas. - - - - -

80. Para facilitar la comprensión de cuanto antecede se hace referencia seguidamente a la lámina de dibujos que acompaña a esta memoria, la cual, dado su fin explicativo, debe considerarse como desprovista de todo carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se solicita. En los dibujos: - - - - -

Figura 1, representa una vista frontal del soporte en cuestión en su posición de máxima abertura, en la cual se representa por a el ángulo diedro comprendido entre



85. los planos de ambas horquillas, y por D la distancia máxima entre ellas. - - - - -

Figura 2, es una vista frontal del soporte en la posición de plegado. - - - - -

90. Figura 3, es una vista parcial a escala ampliada de una de las articulaciones entre los tramos mayores de las horquillas. - - - - -

Figura 4, representa una vista lateral, también a escala ampliada, de la articulación citada en el párrafo anterior. - - - - -

95. Figura 5, es una vista en planta por encima del soporte en su posición de máxima abertura, provisto del marco de la cuna o bañera. - - - - -

100. Figura 6, representa una vista en perspectiva, a escala ampliada, del despiece de uno de los dispositivos de tornillo y palomilla para la fijación del marco a las horquillas. - - - - -

Figura 7, representa una sección parcial a escala ampliada del dispositivo de la figura anterior. - - - - -

105. Con respecto a dichas figuras y a los números que sobre ellas indican las diversas partes y detalles, su descripción es como sigue: - - - - -

Las horquillas tubulares quedan representadas por (1), los medios limitadores de máxima abertura por (2), el marco de la cuna o bañera por (3) y los dispositivos



110. de fijación de dicho marco (3) a las horquillas (1) por (4). - - - - -

Las horquillas (1) están formadas por tres tramos; dos tramos mayores representados por (5), y el tramo de unión entre ambos representado por (6). En la parte me-

115. dia de dos de los tramos mayores (5) van fijados los medios limitadores de apertura (2), constituidos por una pletina (7) fijada a uno de los tramos mayores (5) por medio de dos pasadores, uno representado por (8), y otro, que actúa como eje de la articulación entre las horqui-

120. llas (1), representado por (9). Dicha pletina (7) está curvada en uno de sus extremos (10) a fin de que el correspondiente tramo mayor (5) no sólo efectúe tope, sino que asiente sobre ella (7). - - - - -

El marco (3) está constituido por dos largueros que pueden ser realizados según dos variantes; pueden ser 125. construidos en tubo metálico (11), en cuyo caso deben aplastárseles sus extremos (12) y practicárseles las muescas (13), o bien ser construidos en pletina (14), practicándoseles directamente en sus extremos las muescas

130. (13). Los dos travesaños (15) pueden estar construidos en tubo de menor diámetro que el de los largueros (11), o bien en varilla maciza. En ambos casos apoyan en los taladros (16) practicados en los largueros (11) ó (14), según sea el tipo de construcción elegido. - - - - -

135. La sujeción del marco (3) a las horquillas (1) se efectúa por el dispositivo (4) constituido por un tornillo con cabeza (17), roscado directamente a la pared del tubo

140. (5), en el que previamente se le ha practicado y roscado el taladro (18), y de una palomilla (19) que previamente ha sido roscada sobre dicho tornillo (18) y cuya misión es la de oprimir el extremo del larguero (11) ó (14) contra el tubo (5). - - - - -

145. Vistas las características del soporte para cunas y bañeras plegables dotado de mejoras, puede describirse seguidamente su funcionamiento: partiendo de la posición de plegado, representada en la figura 2, se abre el soporte hasta el máximo, tal como se representa en la figura 3, seguidamente se aflojan las palomillas (19) y se apoyan los largueros (11) ó (14), por medio de las muescas (13) sobre los tornillos (17), se oprimen las palomillas (19) contra los extremos (12) de dichos largueros, y éstos quedan ya fijados. A continuación, y a través de los taladros (16), se introducen los travesaños (12), y el soporte queda en disposición de recibir la cuna, bañera o similar sobre el marco (3). Se comprende que para pasar de la posición de máxima abertura a la de plegado, las operaciones serán las inversas de las descritas. - - - - -

160. Habiendo descrito suficientemente las características, ventajas y funcionamiento de los soportes para cunas y bañeras plegables dotados de mejoras, según la presente Patente de Introducción, debe hacerse constar, en resúmen, que en los mismos podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, número de piezas integrantes, materiales empleados en la construcción

165.



de las mismas, forma de acoplamiento mútuo y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con una o varias de las reivindicaciones restantes. - - - - -

170.

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes:

175.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Mejoras en la construcción de soportes para cunas y bañeras plegables, caracterizadas porque dos horquillas tubulares de tramos rectos se enlazan entre sí por las zonas medias de sus tramos mayores, de manera que resultan articuladas según dos pasadores contenidos en un mismo eje, disponiéndose en cada uno de estos últimos unos medios de sujeción que limitan el ángulo de articulación, variando éste entre la posición de plegado, en que ambos tramos menores de las horquillas están próximos, y la posición de desplegado, en que ambos tramos menores están alejados, aunque sin llegar al máximo posible que se alcanzaría si no se dispusieran de dichos medios de sujeción en los pasadores de articulación, siendo en dicha posición de desplegado en la que se adapta y sujeta, en forma desmontable, un marco sustentador de la cuna, bañera o similar. - - - - -

180.

185.

190.

195. 2.- Mejoras en la construcción de soportes para cunas y bañeras plegables, según la anterior reivindicación, caracterizadas porque los medios de sujeción, limitadores del ángulo de articulación de la tijera constituida por las dos horquillas tubulares, están dispuestos fijamente sobre dos de los tramos mayores de dichas horquillas, de manera que, siendo atravesados por los pasadores de articulación, actúan de tope sobre los tramos mayores en que no se fijan dichos medios.

205. 3.- Mejoras en la construcción de soportes para cunas y bañeras plegables, según las anteriores reivindicaciones, caracterizadas porque se disponen como medios de sujeción limitadores del ángulo de articulación, de unas pletinas, fijadas a dos de los tramos mayores de las horquillas y atravesadas por los pasadores de articulación, que se doblan en ángulo para servir de tope y asiento a los tramos mayores en que no se han fijado dichos medios. - - - - -

215. 4.- Mejoras en la construcción de soportes para cunas y bañeras plegables, según la reivindicación 1, caracterizadas porque el marco sustentador de la cuna, bañera o similar se fija a los tramos mayores de las horquillas, según un plano horizontal, por medio de dispositivos de tornillo y palomilla, de los cuales los primeros pasantes por unas muescas del marco sustentador actúan de soporte del mismo, al tiempo que, por estar roscados, permiten fijar a dicho marco contra los tramos mayores de las horquillas por medio de las palomillas. - - - - -

252058



225. 5.- Mejoras en la construcción de soportes para cunas y bañeras plegables, según las anteriores reivindicaciones, caracterizadas porque en los extremos libres de cada horquilla se montan dispositivos rodantes. - - - - -

230. 6.- "MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE SOPORTES PARA CUNAS Y BAÑERAS PLEGABLES". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de diez hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y de una lámina de dibujos que la ilustra.

BARCELONA, 15 SEP. 1959

MARCELINO CORELL SUÑOL  
P. P.

Fig. 1

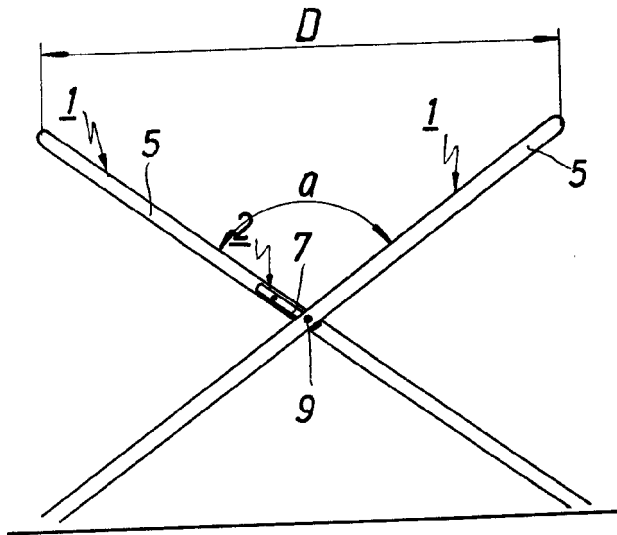


Fig. 3

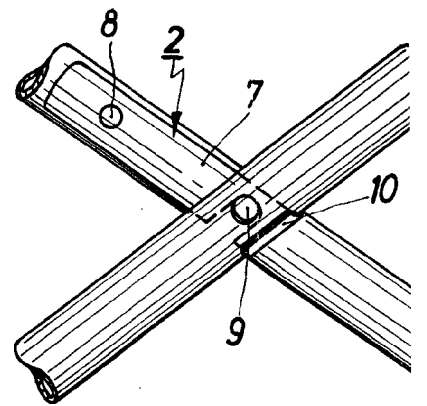


Fig. 2

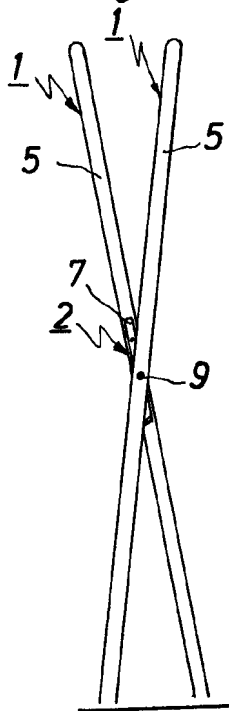


Fig. 4

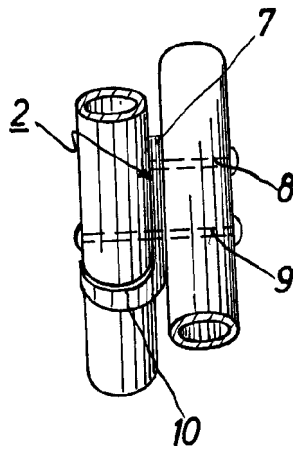


Fig. 5

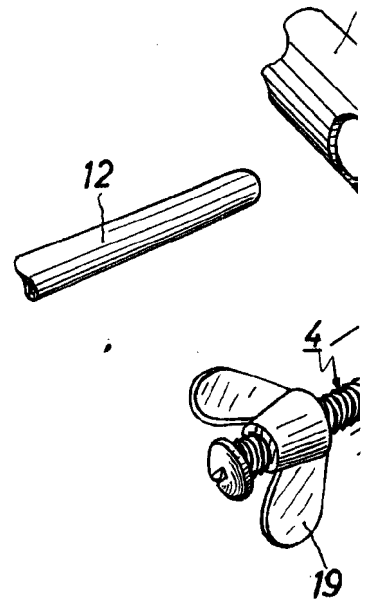




Fig. 5

257080

Fig. 3

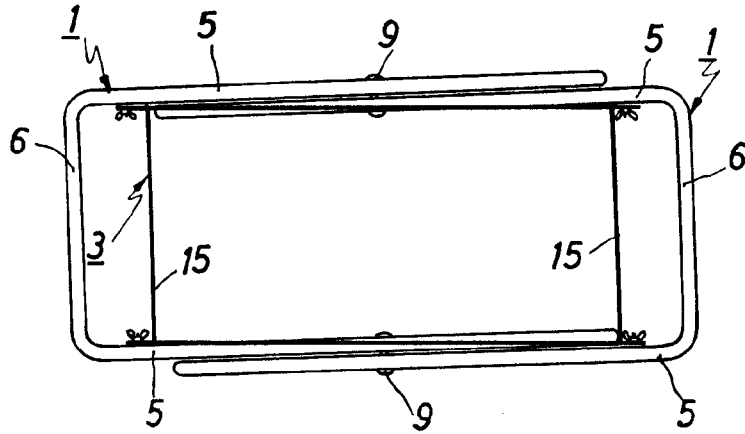
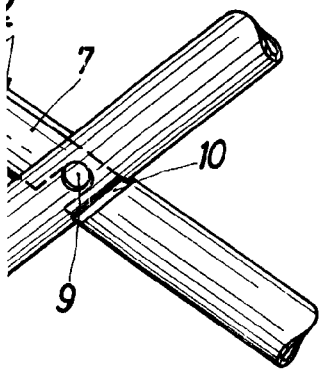


Fig. 6

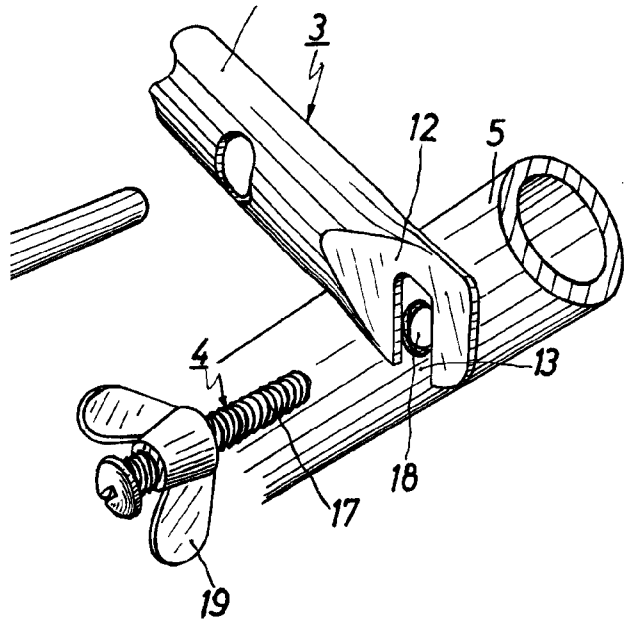
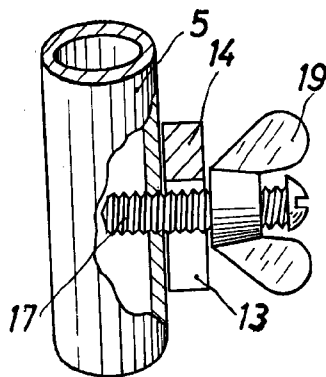


Fig. 7



BARCELONA, 10 SEP. 1959

MARCEL P. ARELL SUÑOL  
S. P.

*Arell*